



TRANS NAIN S.A.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Señores Accionistas:

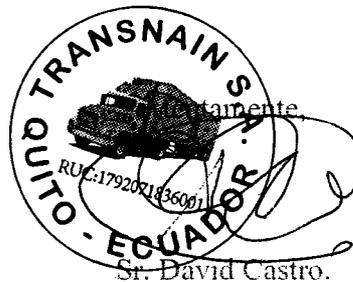
Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías como en los Estatutos Sociales de TRANSNAIN S.A. se ha revisado en forma periódica los documentos contables que abalizan la contabilidad del presente año por lo cual presento a ustedes el siguiente informe:

Se procedió a revisar los comprobantes de ingresos y egresos los cuales se encuentran con su respectivo respaldo ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos papeles aprobados por el SRI. En lo concerniente a pagos al IESS como son Aportes, Fondos de Reserva así también en el SRI formularios de retenciones en la fuente, declaraciones del IVA e Impuesto a la Renta, se ha comprobado que se encuentran al día.

PROCESO CONTABLE.

El proceso presentado es el diario de carga movimiento por cuentas, balances de comprobación, estados financieros y anexos todos cumplen con lo que la ley dispone, además los estados financieros son elaborados y sujetos a normas de contabilidad universales, por lo tanto son totalmente entendibles y reales.

Es todo lo que en calidad de Comisario puedo informar a ustedes señores accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que mas convenga para el avance y buen manejo de la Compañía.



COMISARIO PRINCIPAL DE TRANSNAIN S.A.